 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No: 031	Fecha: dd/mm/aa 14 MAY 2026			Hora 4:14p.m.	Lugar Recinto Concejo Municipal
------------------------	---------------------------------------	--	--	-------------------------	--

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Empresa de Interaseo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la empresa Interaseo e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios.


DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
6. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
7. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
8. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
9. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

NOTA: Los concejales Amaya Molina Luz María, Mesa Restrepo Jaime Alberto, Monsalve Mira León Dario y Rojas Mira Orley Enrique, aun no se encontraban en el recinto.

2. Oración

La oración la realizó el concejal Carlos Alberto Mejia Flórez.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.


1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 13 concejales.

4. Intervención de la empresa Interaseo e intervención de los concejales.

INTERVIENEN NORMAN HARRY POSADA – GERENTE ZONA CENTRO, DANIEL ANTONIO MUÑOZ- DIRECTOR REGIONAL DE OPERACIONES – MARÍA CAMILA ARDILA- DIRECTORA COMERCIAL, SALUDA Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 32 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Desde mi punto de vista, pienso que hoy en Santa Rosa de Osos no solo la responsabilidad del buen servicio recae en las empresas prestadoras, sino también en nosotros como usuarios. Considero que muchas veces los usuarios tenemos

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

parte de la culpa del mal servicio que puede llegar a existir, porque falta más educación y cultura ciudadana.

Por ejemplo, vemos constantemente que la gente saca la basura a cualquier hora: en la madrugada, al amanecer o incluso mucho antes de que pase el carro recolector. Muchas veces no nos preguntamos si realmente estamos colaborando con el proceso. Como usuarios también somos actores importantes dentro de este sistema y debemos aportar para que funcione mejor.

Entiendo también que existen generadores especiales de residuos, como algunas empresas o negocios que producen grandes cantidades de basura y que, por lo tanto, tienen un manejo diferente. Incluso he visto casos, por ejemplo por la carretera hacia San Isidro, donde algunos establecimientos como panaderías hacen procesos especiales de manejo de residuos. No sé exactamente si eso lo manejan ustedes, pero me parece positivo que se busquen alternativas para mejorar la disposición de los desechos.


Por otro lado, tengo una inquietud sobre los residuos de riesgo biológico o residuos hospitalarios. No sé si ustedes actualmente prestan ese servicio o si nunca lo han manejado, pero considero que es un tema muy importante, porque en el municipio hay muchas peluquerías, consultorios, centros de salud y hospitales que generan este tipo de residuos.

La verdad, siento que en este aspecto hay pocas alternativas y que el servicio no siempre es el mejor. Por eso me gustaría saber si ustedes tienen contemplado fortalecer o implementar un mejor manejo para este tipo de residuos, ya que son desechos que requieren un tratamiento especial y representan un riesgo para toda la comunidad.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE...
 Quiero aprovechar para plantear algunas inquietudes relacionadas con los puntos estratégicos y las rutas de recolección, especialmente en las zonas rurales del municipio.

Por ejemplo, se habla de aproximadamente 20 puntos de acopio en las zonas rurales de Santa Rosa de Osos, sobre todo para casos de contingencia, pero realmente muchos no tenemos conocimiento específico de cuáles son esos puntos ni dónde están ubicados exactamente. Considero que sería muy importante socializar mejor esta información con la comunidad.

También quisiera hablar sobre las campañas de educación comunitaria y separación en la fuente. Siento que, para el tipo de contrato y el tiempo que lleva ejecutándose,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

las campañas no han sido suficientes. Hace falta mucha más pedagogía y más presencia en territorio. Por ejemplo, yo nunca he recibido una visita en mi casa ni un volante explicativo sobre cómo hacer correctamente la separación de residuos o cómo funcionan las rutas. Eso demuestra que todavía falta fortalecer muchísimo el trabajo comunitario.

Pienso que también sería muy útil apoyarse más en los medios de comunicación y en las redes sociales para hacer campañas masivas. Hoy las redes tienen una gran capacidad de difusión y recordación, y podrían aprovecharse mucho más para educar a la ciudadanía y generar procesos pedagógicos permanentes.


Otro tema que me genera inquietud es el relacionado con la página web. En el contrato, específicamente en una de las obligaciones, se habla de que debe existir una página web donde los usuarios puedan consultar información sobre rutas, horarios y servicios. Sin embargo, cuando ingreso a la página de la empresa, no encuentro una sección específica para Santa Rosa de Osos ni información clara sobre las rutas del municipio. Entonces quisiera saber si realmente existe ese espacio y cómo podemos acceder de manera más sencilla a esa información.

También me gustaría saber cómo funciona el proceso para solicitar ampliación de rutas o incorporación de nuevos sectores, tanto urbanos como rurales. Santa Rosa ha crecido muchísimo en los últimos años: hay calles nuevas, barrios nuevos y sectores que antes no existían. Entiendo que muchos de esos lugares inicialmente no estaban contemplados dentro de las rutas, pero precisamente por eso quisiera saber cómo puede una comunidad solicitar formalmente la inclusión dentro del servicio de recolección.

Lo mismo ocurre en las zonas rurales. Aunque existen algunos puntos de acopio importantes, también hay otros sectores poblados que hoy requieren atención y que deberían tenerse en cuenta dentro de esos procesos.

Adicionalmente, quisiera preguntar si el contrato ha tenido otros ítems o modificaciones frente al documento original. Cuando uno revisa el contrato, encuentra que es bastante general y deja muchos temas abiertos, entonces me gustaría saber si posteriormente se hicieron ajustes, reglamentaciones o cambios específicos sobre las obligaciones y la operación del servicio.

Quiero hacer también una invitación especial a la ciudadanía. Muchas veces vemos problemas en la prestación del servicio, pero no hacemos los reportes formales. En la cotidianidad escuchamos comentarios y quejas sobre retrasos, incumplimientos de horarios o fallas en los vehículos recolectores, pero la gente lo comenta entre vecinos y no utiliza los canales oficiales de peticiones, quejas y reclamos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Eso genera un problema, porque si las inconformidades no se reportan, los indicadores terminan mostrando que todo está perfecto y que no hay nada por mejorar. Por eso es muy importante que la ciudadanía haga uso de esos canales y participe activamente en el control y seguimiento del servicio.

Finalmente, quiero referirme al tema del relleno sanitario, porque sinceramente es una situación que me genera mucha preocupación. Cada vez que se habla del tema se menciona que el relleno está cerca del límite, que la disposición de residuos está aumentando y que el panorama es complejo. Incluso hoy se hablaba de un incremento cercano al 13% en la recolección.


Eso nos deja muchas dudas como comunidad, porque constantemente escuchamos que el relleno "ya no aguanta más", que existe riesgo de colapso y que eventualmente podría generarse una crisis sanitaria si no se toman decisiones de fondo.

Por eso quisiera preguntarles, como operadores del servicio, cuál es su posición frente a esta situación y qué propuestas o recomendaciones tienen para enfrentar el problema del manejo y disposición final de residuos en la región. Porque sinceramente siento que todavía no hay una ruta clara y concreta frente a un tema tan delicado, y eso genera preocupación en toda la comunidad.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Yo creo que la comunidad santarrosana desde hace varios días ha venido manifestando muchas inquietudes y esperando que aquí se aclaren diferentes situaciones con respecto a la prestación del servicio de aseo. En general, la principal inconformidad de las personas en Santa Rosa de Osos tiene que ver con los altos costos del servicio y con el hecho de que en muchas veredas alejadas, o con dificultades en las vías, no está llegando la recolección de residuos, pero aun así el servicio se sigue cobrando.

Pienso que ese es uno de los temas que más siente la comunidad actualmente. Ustedes, como empresa encargada de organizar y orientar la recolección de residuos, deben ayudarnos a encontrar soluciones frente a esta problemática.

También preocupa mucho el manejo de los residuos especiales. Es muy común que la gente saque muebles, camas y otros elementos voluminosos, pero muchas veces esos residuos permanecen uno o hasta dos meses en las calles, mojándose y deteriorándose. Eso afecta la salubridad y también la imagen del municipio. Ustedes mencionaron el tema, pero quisiera saber concretamente qué estrategias tiene la empresa para atender este tipo de situaciones.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Otro aspecto que preocupa es que el servicio de recolección no siempre es constante. Hay sectores y corregimientos donde la basura puede durar hasta 15 días, 20 días o incluso un mes sin ser recogida. En la zona urbana, en términos generales, el servicio funciona bien, pero donde más fallas encontramos es en los corregimientos y algunas veredas.

Por eso considero que es muy importante mejorar la comunicación con las comunidades. En los corregimientos existen líderes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal y otros espacios organizativos que podrían ayudar a informar oportunamente cuando el carro recolector no pueda ingresar o cuando haya cambios en las rutas. De esa manera se evitaría que la gente saque las basuras innecesariamente y se generen problemas con roedores, perros o gallinazos que terminan regando los residuos.


También pienso que hace falta fortalecer mucho más los programas de educación ambiental. Sería importante conocer cada cuánto se realizan esas campañas: si son bimensuales, trimestrales o con qué frecuencia se desarrollan. Además, sería bueno contar con evidencias claras de esas actividades, como listados de asistencia, fotografías y reportes de ejecución, porque sinceramente siento que las campañas siguen siendo muy pocas para un municipio tan grande como Santa Rosa de Osos, tanto en extensión territorial como en población. Estamos hablando de más de 50 mil habitantes.

Igualmente, considero que la inversión todavía es insuficiente. Cuando se habla, por ejemplo, de cinco contenedores grandes para el municipio, realmente parece una cifra muy baja. Pienso que deberían existir muchos más contenedores, especialmente en veredas, instituciones educativas y sectores de alta afluencia de personas.

También quisiera mencionar el tema del código de colores para la separación de residuos. No sé si de pronto un sistema más sencillo sería más fácil de interpretar para la comunidad, porque he visto que muchas personas todavía no logran apropiarse completamente del esquema actual de colores.

Finalmente, quiero resaltar la importancia de fortalecer el trabajo articulado con las instituciones educativas. Las jornadas de limpieza, recuperación ambiental y educación deben ser mucho más constantes y permanentes, porque es desde allí donde realmente podemos empezar a construir una mejor cultura ambiental en el municipio. Muchas gracias.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Tengo varias inquietudes y reflexiones frente al servicio de recolección de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

residuos en Santa Rosa de Osos. Por ejemplo, me pregunto por qué hay sectores o veredas donde no se presta el servicio de recolección, mientras que sí se logra llegar hasta otros lugares más apartados, como algunos sectores cercanos al batallón o zonas alejadas. Entonces uno se pregunta: ¿por qué en unos lugares sí es posible y en otros no? Creo que es importante revisar esos criterios y explicarle claramente a la comunidad cómo se toman esas decisiones.


También quiero mencionar algo sobre el contrato y las obligaciones de la empresa. Sé que es un contrato bastante amplio y costoso, y precisamente por eso la comunidad espera mejores resultados y una mayor retribución en términos de servicio. Por ejemplo, se mencionó la instalación de cinco contenedores, pero sinceramente considero que eso sigue siendo insuficiente para las necesidades reales del municipio.

Otro tema importante es la contingencia operativa. Muchas veces siempre vemos el mismo vehículo recolector funcionando y eso genera preocupación. Pienso que debería existir un plan de respaldo más sólido: si hay dos carros recolectores, debería haber por lo menos uno disponible para contingencias, porque cuando un vehículo falla se generan retrasos que afectan a toda la comunidad.

Además, hoy el tema de la disposición final de residuos se vuelve cada vez más delicado. Lo que ocurre con rellenos sanitarios como el de Pradera nos obliga a pensar seriamente en el futuro. Ya no se trata solo de recoger la basura, sino de dónde se va a disponer finalmente. Y si en algún momento ocurre una emergencia o una suspensión del servicio, podríamos enfrentar una situación muy complicada, como ya ha pasado en otras ciudades del país donde se han acumulado toneladas de basura por problemas operativos.

Por eso creo que debemos entrar en sintonía con esta problemática y asumirla con responsabilidad entre todos. Yo mismo me tomé la tarea de revisar documentos y contratos extensos relacionados con el tema, porque considero importante entender cómo se está manejando realmente el servicio y cómo se articulan las responsabilidades entre la empresa, la administración municipal y la comunidad.

También quisiera insistir en la importancia de los programas de educación ambiental en las instituciones educativas y en las comunidades. Me parece fundamental fortalecer las campañas pedagógicas y trabajar articuladamente con la Secretaría de Medio Ambiente, las juntas de acción comunal y las organizaciones ambientales. No basta solo con hablar del problema: necesitamos acciones concretas que mejoren la calidad de vida de todos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Quisiera preguntar además cuál es la retribución económica actual que recibe el municipio por la prestación del servicio y cada cuánto se realizan esos aportes o compensaciones. Es importante que la comunidad conozca esa información y entienda cómo funciona financieramente este sistema.

Y también quiero hacer una reflexión sobre nuestra propia responsabilidad como ciudadanos. Yo vivo en un sector donde la recolección se realiza prácticamente todos los días, y aun así muchas personas sacan las basuras desde las ocho de la mañana cuando el carro recolector pasa mucho después. Al mediodía ya encontramos las bolsas rotas, regadas por perros o aves, y el problema termina siendo de cultura ciudadana.


Lo mismo pasaba cuando había contenedores en algunos sectores: muchas veces la comunidad pedía los contenedores, pero después nadie se hacía responsable de cuidarlos ni de utilizarlos correctamente. Entonces también debemos reconocer que no todo depende únicamente de la empresa; como comunidad debemos comprometernos mucho más con el orden, la limpieza y el manejo adecuado de los residuos.

Finalmente, quiero hacer un llamado a que trabajemos unidos para que todas las comunidades puedan sentirse satisfechas con el servicio. Entiendo que existen criterios técnicos para definir frecuencias, rutas y cobros, pero sería muy importante explicarle mejor a la ciudadanía cómo se calculan esos pagos y cómo funciona realmente el sistema tarifario.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE...
 En primer lugar, quiero agradecer la exposición presentada el día de hoy en el Concejo Municipal, en la cual se explicó la metodología implementada en el municipio para la recolección de residuos sólidos.

Así mismo, reconocer el trabajo articulado de la empresa prestadora del servicio y de la entidad interventora, que ha gestionado la dotación de contenedores de 1100 litros, así como la instalación de 17 puntos ecológicos en algunas instituciones educativas del municipio. También se destaca la instalación de varios puntos en el casco urbano, lo cual contribuye al fortalecimiento del sistema de manejo de residuos.

Teniendo en cuenta la extensión territorial del municipio, cercana a los 812 km², considero —al igual que varios concejales— que se requiere fortalecer la dotación de contenedores de 1100 litros tanto en el área urbana como en el área rural, con el fin de prevenir focos de contaminación y mejorar la disposición de residuos,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

especialmente en los horarios de recolección donde se han evidenciado acumulaciones que generan afectaciones ambientales y presencia de roedores.

En ese sentido, quisiera consultar si es viable que la empresa evalúe la instalación de nuevos contenedores en puntos estratégicos del municipio, con el propósito de optimizar la recolección y mejorar las condiciones de salubridad.

De igual forma, me gustaría conocer si es posible implementar en el municipio una ruta selectiva de recolección, en la cual se separen los días para residuos aprovechables, residuos ordinarios y residuos orgánicos, teniendo en cuenta la capacidad operativa de la empresa para prestar este servicio.

Otro tema de gran preocupación es el relacionado con el relleno sanitario de la Pradera. Según lo expuesto, actualmente se está registrando un aumento significativo en el volumen de residuos, superior al proyectado, por lo que surge la inquietud sobre la vida útil del relleno y la disposición final de los residuos del municipio una vez este llegue a su capacidad máxima.


Finalmente, teniendo en cuenta que el municipio se encuentra en proceso de actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, quisiera saber si, en caso de contemplarse la construcción de un nuevo relleno sanitario, la empresa prestadora del servicio podría ser un aliado estratégico en el diseño, implementación y operación de este proyecto.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... Quiero aprovechar este espacio para dejar una constancia de agradecimiento al personal humano de la empresa, especialmente a Yesenia y a Berney, quienes desde la interacción con la comunidad han demostrado una gran disposición, diligencia y compromiso en el desarrollo de sus funciones.

En los momentos en que se han presentado dificultades, han estado siempre atentos a brindar apoyo, orientación y acompañamiento oportuno, lo cual ha sido fundamental para la buena articulación del servicio en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Es importante resaltar este tipo de acciones, ya que evidencian el valor del equipo humano y su aporte al mejoramiento continuo del servicio y a la atención de las necesidades de la comunidad.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Quiero expresar una preocupación muy grande frente al manejo de los residuos especiales en Santa Rosa de Osos. La verdad, hasta el momento no ha

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

quedado claro a quién le compete realmente esta responsabilidad, y ninguna entidad nos ha dado tranquilidad frente a esta problemática.

Hoy Santa Rosa está inundada de residuos especiales por donde quiera que uno camine: inodoros, lavamanos, muebles, colchones, camas y todo tipo de elementos voluminosos abandonados en diferentes lugares del municipio. Hace un tiempo incluso se habilitó un espacio donde muchas personas comenzaron a llevar este tipo de residuos, pero actualmente uno los encuentra regados por todas partes.

Y sinceramente da vergüenza, porque Santa Rosa es un municipio muy bonito, pero no hemos logrado organizarnos para definir claramente quién debe hacerse responsable de la recolección y disposición de estos residuos especiales.


A mí me gusta mucho cuando hablamos de articulación institucional, porque creo que ahí está gran parte de la solución. Empresas, secretarías, organizaciones ambientales y comunidad debemos trabajar de la mano. Sin embargo, por ejemplo, yo pertenezco a la mesa ambiental del municipio y hasta ahora no he recibido una sola convocatoria para sentarnos a construir estrategias conjuntas sobre este tema.

Necesitamos muchas más campañas educativas, no solo en Santa Rosa sino en general en muchos municipios. Cada vez que uno publica algo relacionado con el tema ambiental, inmediatamente aparecen personas de otros lugares diciendo que allá ocurre exactamente lo mismo.

Por eso pienso que debemos fortalecer muchísimo la comunicación y la educación ambiental. Sería muy útil, por ejemplo, crear videos sencillos y dinámicos explicando los horarios y días de recolección en cada sector: "Los lunes pasa el carro recolector por El Mirador, La 33 y otros barrios; los miércoles y viernes en determinados sectores", etc. Ese tipo de contenido se puede compartir fácilmente por redes sociales, grupos comunitarios y medios locales.

También debemos trabajar más en campañas orientadas al reciclaje, la reutilización, la reducción y la transformación de residuos. Son procesos pedagógicos que nos ayudan a educarnos todos como comunidad. Pero para eso necesitamos verdadera articulación entre instituciones, empresas y ciudadanía.

Es importante además dejar muy claro qué le compete a la empresa prestadora del servicio y qué no le corresponde. Porque muchas veces ocurre que uno lleva estas inquietudes a diferentes entidades y siempre encuentra respuestas evasivas: que no les compete, que el plan está desactualizado o que la responsabilidad es de otra dependencia. Entonces al final nadie responde y el problema sigue creciendo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Lo que necesitamos es claridad institucional, coordinación y acciones concretas para construir un municipio más limpio, más organizado y ambientalmente más agradable para todos.

Porque la realidad es que hoy Santa Rosa está viendo cómo aumentan los problemas asociados al mal manejo de residuos: proliferación de perros callejeros, gallinazos y otros animales que se alimentan de la basura; acumulación de desechos en espacios públicos; contaminación visual y deterioro ambiental en muchos sectores del municipio.

Por eso considero que los contenedores sí son importantes, porque ayudan a evitar que las bolsas queden expuestas y sean destruidas por animales. Claro está que también deben ir acompañados de cultura ciudadana y buen manejo comunitario.


Igualmente, sería muy importante instalar avisos informativos en postes, espacios comunitarios y puntos estratégicos, indicando los horarios y días de recolección. Muchas veces llegan nuevos vecinos a un sector y no saben cuándo pasa el carro recolector, y terminan sacando la basura en horarios inadecuados.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... La realidad es que hoy la comunidad siente una gran frustración porque nadie da una solución clara frente al manejo de los residuos especiales en Santa Rosa de Osos. Nadie nos explica dónde se debe disponer un colchón viejo, un escaparate, muebles dañados o este tipo de residuos voluminosos.

Y claro, las personas tampoco pueden quedarse eternamente con esos elementos dentro de sus casas. Entonces, ¿qué termina pasando? Que muchos de esos residuos aparecen abandonados en las calles, lotes, quebradas o alrededores del municipio, generando contaminación visual, problemas ambientales y una muy mala imagen para Santa Rosa.

Lo más preocupante es que cuando la comunidad pregunta, muchas veces la respuesta es que "eso no le compete" a determinada entidad o empresa. Pero mientras las responsabilidades se pasan de un lado a otro, el problema sigue creciendo y la comunidad sigue necesitando soluciones concretas.

Por eso es tan importante que exista una articulación real entre la empresa prestadora del servicio, la administración municipal, la Secretaría de Medio Ambiente y las organizaciones comunitarias, para definir rutas claras de recolección de residuos especiales, puntos autorizados de disposición y campañas permanentes de información ciudadana.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE...
 Yo quiero hacer un llamado muy respetuoso a todas las entidades involucradas, porque siento que muchas veces estamos actuando como ruedas sueltas y por eso no logramos avanzar realmente en la solución de esta problemática ambiental en Santa Rosa de Osos.

Yo creo que desde la administración municipal hace falta una estrategia mucho más clara y articulada frente al manejo de residuos. Lo que está pasando actualmente con la disposición final y con la situación de rellenos sanitarios como Pradera nos demuestra que este tema es urgente y que no podemos seguir aplazándolo.

Aquí hay una gran oportunidad y es trabajar fuertemente en la reducción y aprovechamiento de residuos. Estoy casi seguro de que cerca del 40% o incluso el 50% de lo que hoy se va en el carro recolector son residuos orgánicos que podrían aprovecharse mediante compostaje o procesos de transformación. Eso lo dicen incluso muchos estudios: gran parte de los residuos que generamos sí se pueden reutilizar o aprovechar.


Por eso creo que este es un llamado para que empecemos a mirar estrategias reales de aprovechamiento, de compostaje comunitario y de educación ambiental.

También quiero mencionar el tema de los puntos críticos de basura. Muchas veces esperamos a que un lugar se convierta en un problema enorme para actuar, cuando realmente deberíamos identificarlos y controlarlos desde antes. Las personas que realizan el barrido de calles conocen perfectamente cuáles son esos puntos donde constantemente se está acumulando basura y podrían ayudar muchísimo en esa identificación temprana.

Además, hay situaciones que siguen ocurriendo constantemente. Por ejemplo, muchas personas traen residuos desde las fincas y los dejan en las entradas de los barrios o en puntos improvisados porque no existe un lugar adecuado para disponerlos. Entonces terminan apareciendo montones de basura, gallinazos, malos olores y contaminación visual.

Yo sé que ya se han tenido experiencias con contenedores en algunos barrios, como ocurrió en Villa Cruz, y también entiendo que hubo problemas relacionados con el mal uso y la falta de cultura ciudadana. Pero aun así creo que debemos buscar alternativas, porque hoy el problema sigue creciendo en las entradas del municipio, en las vías y cerca de las quebradas.

Y hay algo importante: sí se nota que muchas personas ya están tomando conciencia y han dejado de quemar la basura. Ahora la traen y la dejan en ciertos

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

puntos porque entienden que quemarla también genera contaminación. El problema es que todavía no existen suficientes soluciones organizadas para recibir esos residuos.

Por eso pienso que sería muy importante trabajar con los líderes comunales, hacer censos por sectores y organizar mejor las rutas rurales. Por ejemplo, aunque los residuos orgánicos podrían manejarse en las mismas fincas mediante compostaje, otros residuos sí podrían recogerse con una frecuencia organizada, incluso cada ocho días, evitando así que terminen acumulados en las entradas de las veredas o contaminando el entorno.

También quiero tocar un tema muy delicado y es que muchas veces el cobro del servicio empieza a llegar incluso antes de que el vehículo recolector realmente esté entrando a determinados sectores nuevos o urbanizaciones en crecimiento. Entonces la comunidad siente inconformidad porque se factura el servicio, pero la recolección todavía no es constante ni efectiva.


Por eso creo que aquí sí hace falta un trabajo mucho más coordinado entre la empresa prestadora, la administración municipal, la Secretaría de Medio Ambiente, los líderes comunitarios y los operarios que conocen el territorio. Ellos son quienes pueden identificar rápidamente los nuevos puntos críticos y ayudar a evitar que se conviertan en focos de contaminación.

También quiero hacer un llamado frente al tema del alcantarillado y las lluvias. Cada vez que llueve fuerte, muchas de esas basuras mal dispuestas terminan en las quebradas, alcantarillas y sistemas de drenaje, generando taponamientos y problemas ambientales mucho mayores.

Por eso insisto en que necesitamos campañas permanentes, estrategias claras y un trabajo conjunto para evitar que las basuras sigan terminando regadas por todo el municipio. Porque este no es solamente un problema de la empresa o de la administración: es una responsabilidad compartida entre todos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Quisiera resaltar el trabajo del equipo ambiental y aprovechar para preguntarles sobre esa articulación y buena relación que existe entre la empresa prestadora del servicio y la Secretaría de Medio Ambiente.

Sería muy importante que nos contaran cómo vienen trabajando conjuntamente en programas relacionados con la educación ambiental, especialmente en temas como el código de colores para la separación de residuos. Porque si uno revisa las

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

principales inquietudes y preocupaciones tanto de los concejales como de la comunidad, el tema cultural sigue siendo uno de los mayores desafíos.

Hace falta mucha más educación ambiental permanente y dirigida directamente a las comunidades, a las instituciones educativas y a los diferentes sectores del municipio. Necesitamos campañas constantes donde podamos reforzar de manera sencilla cómo debe hacerse la separación en la fuente.

Por ejemplo, muchas personas todavía se confunden con el tema de los colores de las bolsas y recipientes. Antes se hablaba mucho de la bolsa verde y otros colores, pero la realidad es que todavía hay mucha desinformación y muchas personas terminan mezclando todos los residuos en una misma bolsa.


También me parece muy importante lo que mencionaban algunos compañeros sobre la necesidad de fortalecer el aprovechamiento de residuos orgánicos. Cada vez se habla más de compostaje, transformación de residuos y alternativas de aprovechamiento, pero sería muy bueno conocer experiencias concretas y saber cómo se podrían implementar este tipo de estrategias en nuestro municipio.

Otro tema que considero clave es el manejo de residuos especiales y residuos peligrosos. Ahí es donde creo que podrían surgir campañas muy interesantes articuladas entre la empresa, la Secretaría de Medio Ambiente y la comunidad.

Por ejemplo, mañana 15 de mayo se desarrollará una actividad importante, y aprovecho precisamente para reforzar la idea de que estos espacios pueden servir para impulsar campañas especiales de recolección de colchones, muebles viejos, residuos voluminosos y otros elementos que hoy generan gran contaminación visual y ambiental en diferentes sectores del municipio.

Sería muy positivo que, así como se habla de ampliación de rutas y beneficios para las comunidades, también se puedan desarrollar jornadas especiales de recolección de residuos especiales. Estoy seguro de que muchas personas participarían y que eso ayudaría muchísimo a mejorar la imagen, el orden y la limpieza del municipio. Yo pienso que, si logramos articular a la empresa prestadora, la administración municipal, la Secretaría de Medio Ambiente, las instituciones educativas y la comunidad, realmente podríamos avanzar muchísimo en cultura ambiental y en soluciones concretas para Santa Rosa.

Finalmente, quiero agradecerles por estar aquí, escuchar las inquietudes de la comunidad y permitir estos espacios de diálogo, porque de todo lo que se ha hablado hoy, creo que el mensaje más importante es que necesitamos más

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

articulación, más educación ambiental y más acciones concretas para mejorar nuestro municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... También quiero hacer un llamado muy importante frente al tema ambiental y al uso responsable de los espacios públicos en Santa Rosa de Osos.

Aquí tenemos una problemática creciente relacionada con las mascotas y el manejo de sus desechos, y considero que ese tema también debe incluirse dentro de las campañas de educación ambiental y cultura ciudadana.

Muchas veces vemos que las personas hacen esfuerzos muy valiosos por embellecer los espacios públicos: arreglan los prados, recuperan zonas verdes y adecuan espacios agradables para que los niños puedan salir a jugar y compartir en comunidad. Sin embargo, esos mismos lugares terminan constantemente contaminados por las heces de las mascotas.


Esto ocurre en muchos sectores del municipio, por ejemplo en Villa Cruz y en varias entradas donde hoy existen contenedores o puntos de disposición de residuos. Realmente es muy desagradable transitar por esos lugares y encontrar las zonas llenas de desechos animales.

Por eso considero que también debemos diseñar estrategias específicas frente a este tema. No se trata solamente de instalar contenedores o mejorar la recolección de residuos, sino también de educar a los propietarios de mascotas sobre el uso responsable de los espacios públicos y la correcta recolección de las heces de sus animales.

Sería muy importante, por ejemplo, implementar campañas pedagógicas sobre cómo recoger adecuadamente estos residuos, dónde disponerlos y cómo contribuir al cuidado del entorno. Incluso podrían instalarse avisos informativos y elementos especiales en algunos contenedores o parques para incentivar estas buenas prácticas.

Yo creo que este es un tema que también debe trabajarse de manera articulada entre la administración municipal, la Secretaría de Medio Ambiente, las organizaciones comunitarias y la misma ciudadanía, porque el cuidado del municipio depende del compromiso de todos.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... También quiero hacer un llamado muy importante frente al tema ambiental y al uso responsable de los espacios públicos en Santa Rosa de Osos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Aquí tenemos una problemática creciente relacionada con las mascotas y el manejo de sus desechos, y considero que ese tema también debe incluirse dentro de las campañas de educación ambiental y cultura ciudadana.

Muchas veces vemos que las personas hacen esfuerzos muy valiosos por embellecer los espacios públicos: arreglan los prados, recuperan zonas verdes y adecuan espacios agradables para que los niños puedan salir a jugar y compartir en comunidad. Sin embargo, esos mismos lugares terminan constantemente contaminados por las heces de las mascotas.

Esto ocurre en muchos sectores del municipio, por ejemplo en Villa Cruz y en varias entradas donde hoy existen contenedores o puntos de disposición de residuos. Realmente es muy desagradable transitar por esos lugares y encontrar las zonas llenas de desechos animales.


Por eso considero que también debemos diseñar estrategias específicas frente a este tema. No se trata solamente de instalar contenedores o mejorar la recolección de residuos, sino también de educar a los propietarios de mascotas sobre el uso responsable de los espacios públicos y la correcta recolección de las heces de sus animales.

Sería muy importante, por ejemplo, implementar campañas pedagógicas sobre cómo recoger adecuadamente estos residuos, dónde disponerlos y cómo contribuir al cuidado del entorno. Incluso podrían instalarse avisos informativos y elementos especiales en algunos contenedores o parques para incentivar estas buenas prácticas.

Yo creo que este es un tema que también debe trabajarse de manera articulada entre la administración municipal, la Secretaría de Medio Ambiente, las organizaciones comunitarias y la misma ciudadanía, porque el cuidado del municipio depende del compromiso de todos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... En la sesión en la que estuvo presente el personero municipal, se expusieron varias quejas relevantes por parte de la comunidad, especialmente de los corregimientos, relacionadas con la prestación del servicio de recolección de residuos en Santa Rosa de Osos.

Uno de los puntos más reiterados fue el incumplimiento en la frecuencia de recolección en las zonas rurales, donde en algunos casos la basura no se recoge a tiempo, generando acumulación y afectaciones sanitarias y ambientales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Asimismo, se manifestó una fuerte preocupación frente a los costos del servicio, particularmente en el sector comercial de los corregimientos. Se indicó que no es lo mismo un establecimiento comercial ubicado en la cabecera municipal, donde existe mayor dinámica económica y mayor frecuencia de recolección, que un pequeño comercio en zona rural, donde la operación es más limitada, con aperturas de dos o tres veces por semana y en horarios reducidos.

Un ejemplo mencionado corresponde a pequeños comerciantes en sectores como San Isidro, quienes manifiestan que el valor del servicio, cercano a los 86.000 pesos o más, resulta elevado en relación con la capacidad económica y el nivel real del servicio recibido.

Se advirtió además que esta situación podría generar un impacto financiero importante en las zonas rurales si los costos continúan aumentando sin una revisión diferenciada entre lo urbano y lo rural. Esto podría generar un desequilibrio en la sostenibilidad de pequeños negocios y en la prestación del servicio en los corregimientos.


Finalmente, se solicitó tener en cuenta estas observaciones dentro del análisis del sistema tarifario y de la operación del servicio, con el fin de garantizar mayor equidad, eficiencia y cobertura en todo el municipio.

INTERVIENE NORMAN HARRY POSADA – GERENTE ZONA CENTRO, Y DICE...Desde la entidad se acogen las manifestaciones realizadas por los honorables concejales en esta sesión, y se informa que estos temas serán revisados con el equipo de supervisión, el área social y el área de servicio público del municipio de Santa Rosa de Osos, con el fin de dar claridad a la comunidad.

En cuanto al tema de tarifas, es importante precisar que existe una diferenciación entre usuarios residenciales y los denominados grandes generadores, los cuales están regulados por la normatividad vigente, en particular la Resolución 720.

Los grandes generadores son aquellos usuarios que producen un volumen constante y medible de residuos sólidos. En estos casos, la tarifa se establece de acuerdo con los kilogramos efectivamente generados y recolectados. Por otro lado, para los usuarios residenciales y pequeños comerciantes, la tarifa se calcula con base en criterios como el estrato socioeconómico, la actividad comercial o la distribución general del costo de operación del servicio entre el número total de usuarios.

En relación con los residuos de riesgo biológico, se aclara que estos no hacen parte del servicio ordinario de recolección de aseo. Este tipo de residuos requiere un

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

manejo especial y diferenciado, el cual no está incluido dentro del alcance operativo del servicio residencial. Su gestión corresponde a operadores especializados en este tipo de residuos provenientes de hospitales, clínicas, centros veterinarios y establecimientos similares.

Frente a las inquietudes sobre los puntos de recolección y contenedores instalados en el municipio, se informa que se realizará la verificación correspondiente y se entregará a la comunidad el detalle de su ubicación en el transcurso de la semana.

Así mismo, se reconoce la importancia de fortalecer los procesos de comunicación y educación ambiental, por lo cual se está evaluando el uso de medios locales y canales digitales para mejorar la difusión de información relacionada con horarios, rutas y cambios en la operación del servicio.


En cuanto a la actualización de rutas y la planificación operativa, se informa que actualmente se adelanta un proceso de revisión y ajuste de rutas para los servicios de recolección, poda, corte de césped, atención de puntos críticos y recolección especial, utilizando herramientas de planeación y sistemas de georreferenciación que permiten optimizar la cobertura y eficiencia del servicio.

Finalmente, se deja constancia de la necesidad de seguir trabajando de manera articulada con la administración municipal para fortalecer los procesos de actualización normativa y operativa, con el fin de responder de manera más eficiente a las necesidades del territorio y de la comunidad.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... La información que se menciona corresponde a actos administrativos y normativa del servicio que, en principio, hacen parte del marco regulatorio vigente adoptado en su momento en el año 2021. Sin embargo, es importante precisar que, a la fecha, el documento específico referido (de octubre de 2021) no ha sido posible compartirlo de manera completa, dado que dentro de las respuestas a derechos de petición no ha sido anexado por las administraciones correspondientes.

En ese sentido, la entidad reitera la disposición de revisar y verificar dicho acto administrativo una vez sea suministrado oficialmente, con el fin de dar total claridad a la comunidad y a los órganos de control sobre su contenido, alcance y aplicabilidad dentro del servicio en Santa Rosa de Osos.

Asimismo, se deja constancia de la importancia de contar con la documentación completa y actualizada para garantizar transparencia, seguridad jurídica y correcta aplicación de las disposiciones en la prestación del servicio público de aseo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE NORMAN HARRY POSADA – GERENTE ZONA CENTRO, Y DICE...
 Frente a la información oficial con la que contamos actualmente, es importante dejar claridad en que no hemos recibido el decreto o acto administrativo actualizado de manera formal. Por lo tanto, el documento vigente que se ha venido utilizando corresponde al año 2021.

En ese sentido, es necesario hacer un llamado a la actualización del marco normativo, teniendo en cuenta que hoy nos encontramos en el año 2026, lo cual evidencia una brecha importante entre la regulación existente y las condiciones actuales del servicio en Santa Rosa de Osos.

Así mismo, es pertinente señalar que se ha venido adelantando un proceso de acompañamiento técnico a la administración municipal, en el que participan diferentes actores y profesionales, con el fin de revisar, ajustar y reformular el esquema de planificación y operación vigente para el presente periodo de gobierno.


Este tipo de ejercicios son fundamentales para garantizar que la prestación del servicio público de aseo responda a las necesidades reales del territorio, a la evolución del municipio y a los retos actuales en materia ambiental y operativa.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... No tengo ningún inconveniente en compartir la información, incluso podría remitirla por correo electrónico, tal como se ha indicado en otros espacios.

Frente a lo manifestado, se entiende que para este mes se estaría proyectando la actualización del instrumento o documento técnico correspondiente, lo cual implicaría la existencia de una nueva versión del esquema vigente. Esto resulta relevante, teniendo en cuenta que actualmente se sigue trabajando con una referencia del año 2021, pese a que nos encontramos en el año 2026.

En ese sentido, llama la atención que, frente a solicitudes realizadas mediante derechos de petición, no siempre se haya recibido de manera completa o oportuna la información requerida. Esto evidencia la necesidad de fortalecer los canales de comunicación y la fluidez en la entrega de información entre la administración municipal y los diferentes actores institucionales.

Sin embargo, también es importante resaltar la disposición de compartir la información disponible y de mantener contacto directo con el profesional encargado, con el fin de facilitar el acceso a los datos y garantizar mayor claridad en los procesos de actualización y gestión.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE...
 Es importante informar que se vienen adelantando trabajos de actualización de la información técnica y normativa correspondiente.

Esto se debe a la necesidad de mantener los instrumentos de planificación debidamente ajustados a la realidad actual del municipio de Santa Rosa de Osos, garantizando su coherencia con los cambios territoriales, ambientales y de desarrollo urbano y rural.

En ese sentido, estas actualizaciones se articulan también con los procesos de revisión y ajuste del PBOT, con el fin de complementar y fortalecer la planificación del territorio, asegurando que las decisiones técnicas y operativas respondan de manera adecuada a las condiciones actuales y a las proyecciones del municipio.


INTERVIENE NORMAN HARRY POSADA – GERENTE ZONA CENTRO, Y DICE...
 Quiero iniciar reconociendo y agradeciendo las intervenciones realizadas por los concejales y los diferentes actores institucionales en este espacio de diálogo en Santa Rosa de Osos. Todas estas observaciones serán tenidas en cuenta dentro del proceso de revisión y mejora del servicio público de aseo.

Frente al tema del relleno sanitario y la articulación regional, es importante reiterar que este es un asunto de planificación estructural que debe abordarse de manera conjunta entre la administración municipal, el Concejo Municipal, la empresa prestadora del servicio y los diferentes actores territoriales. No se trata de decisiones aisladas, sino de un proceso técnico que debe anticiparse a las problemáticas y no reaccionar cuando estas ya se hayan materializado.

En relación con las tarifas del servicio, se aclara que estas no son definidas de manera arbitraria por el operador ni por el municipio, sino que responden a un marco regulatorio establecido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. Por lo tanto, las tarifas obedecen a criterios técnicos, normativos y metodológicos definidos a nivel nacional.

Respecto a la prestación del servicio en zonas rurales y veredas, se informa que se están realizando procesos de revisión de usuarios, suscriptores y predios, con el fin de identificar posibles inconsistencias en la facturación y la ubicación de los usuarios, y así garantizar mayor equidad en el cobro.

En cuanto a los residuos especiales y de manejo diferenciado, se aclara que estos no hacen parte del servicio ordinario de recolección. Sin embargo, se evalúa la posibilidad de realizar campañas o jornadas especiales articuladas con la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

administración municipal, siempre dentro de los límites normativos y operativos del servicio.

Sobre los puntos críticos y el uso de contenedores, se reconoce que, aunque estos espacios buscan mejorar la disposición de residuos, en algunos casos el mal uso por parte de los usuarios genera desorden y afectaciones en la operación. Por ello, se insiste en la necesidad de fortalecer la cultura ciudadana y el uso adecuado de estos elementos.

En relación con la separación en la fuente y el código de colores, se recuerda que este está regulado por la normatividad nacional vigente, por lo que la clasificación de residuos debe ajustarse a los lineamientos establecidos, independientemente de prácticas anteriores.

Frente a la operación del servicio, se informa que la empresa cuenta con planes de contingencia para garantizar la continuidad del servicio en caso de fallas en los vehículos o equipos, asegurando la prestación oportuna de la recolección.


En cuanto a la retribución económica al municipio, se aclara que existe un porcentaje del recaudo que es transferido de manera periódica, el cual está sujeto a procesos de validación, cruce de información y facturación diferida, de acuerdo con la operación del sistema.

Finalmente, se reitera que el manejo de residuos sólidos es un sistema complejo que involucra aspectos técnicos, normativos, operativos y sociales, por lo que su adecuada gestión requiere articulación entre todos los actores: administración municipal, empresa de servicios públicos, concejo, autoridades ambientales y comunidad.

Solo mediante este trabajo conjunto será posible avanzar hacia un modelo más eficiente, sostenible y responsable de gestión de residuos en el municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Se espera que exista una mayor articulación y coordinación entre la empresa prestadora del servicio, la administración municipal y las diferentes dependencias del municipio de Santa Rosa de Osos, con el fin de fortalecer la planeación, la operación y el seguimiento del servicio público de aseo.

Es fundamental que este trabajo conjunto permita mejorar la toma de decisiones, la coordinación interinstitucional y la respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad, garantizando así un servicio más eficiente, organizado y acorde con las realidades del territorio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE NORMAN HARRY POSADA – GERENTE ZONA CENTRO, Y DICE... Dentro del componente tarifario, es importante aclarar que la normatividad expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) abre la posibilidad de que en los municipios se conformen organizaciones o empresas dedicadas al aprovechamiento de residuos.

Estas organizaciones de aprovechamiento son las encargadas de recolectar materiales como plástico, cartón, papel y otros residuos reciclables que cumplan las condiciones adecuadas, es decir, que no estén contaminados y que puedan ser efectivamente reutilizados o transformados.

Una vez estos materiales son recolectados, las organizaciones registran los volúmenes o kilos aprovechados de manera mensual y los reportan a través de la plataforma de la Superintendencia de Servicios Públicos, donde son sujetos de control, seguimiento y vigilancia.


Con base en esos reportes, se realiza el reconocimiento económico correspondiente dentro del componente de la tarifa, el cual se transfiere a dichas organizaciones debidamente registradas y formalizadas en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Es importante recordar que la tarifa del servicio de aseo está compuesta por varios componentes: recolección, transporte, disposición final, tratamiento de lixiviados y aprovechamiento. Este último no es ejecutado directamente por el operador del servicio tradicional, sino que se articula con las organizaciones de recicladores y aprovechamiento debidamente habilitadas.

En cuanto al manejo de residuos orgánicos, estos pueden ser objeto de procesos de compostaje y transformación biológica mediante técnicas de aprovechamiento, sin embargo, este tipo de actividades no hacen parte directa del servicio ordinario de aseo, aunque sí pueden desarrollarse mediante articulación con la administración municipal y los actores ambientales del territorio.

De igual forma, se reconoce el trabajo de las organizaciones de recicladores del municipio, como la Corporación de Recicladores de Santa Rosa de Osos, que realizan labores de clasificación y aprovechamiento de residuos, contribuyendo de manera significativa al manejo integral de los mismos.

Finalmente, se destaca el aporte que estas organizaciones realizan en términos de aprovechamiento, llegando a cifras importantes de recuperación mensual de residuos, lo cual fortalece el sistema ambiental del municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Considero importante hacer una reflexión frente a la responsabilidad institucional y a la articulación entre los diferentes actores involucrados en la gestión del servicio público de aseo en el municipio de Santa Rosa de Osos.

En muchos casos, se han atribuido responsabilidades de manera injusta o descontextualizada a los operadores del servicio, sin tener en cuenta que existen competencias definidas para cada entidad dentro del sistema. Esto ha generado durante años percepciones erradas sobre quién debe responder por determinadas situaciones del servicio.

En ese sentido, me preocupa especialmente la falta de claridad frente a ciertos procesos normativos, como la existencia de un decreto que establece la conformación de un grupo coordinador técnico, en el cual participarían diferentes entidades del orden municipal, incluyendo la Secretaría de Medio Ambiente, la empresa de servicios públicos, delegados de la administración y responsables del saneamiento básico.


De acuerdo con lo que se ha mencionado, este grupo tendría como función articular acciones relacionadas con la planeación, seguimiento y mejora del sistema de aseo, lo cual implicaría que el operador del servicio haría parte de un esquema de apoyo técnico e institucional más amplio.

Sin embargo, surge la inquietud sobre cuál ha sido realmente el nivel de articulación efectiva entre estas instancias, y cómo se ha venido implementando dicha coordinación en la práctica, especialmente cuando muchas de las problemáticas actuales han sido históricamente atribuidas al operador, sin considerar el rol de otros actores institucionales.

También considero necesario revisar con mayor profundidad las obligaciones contractuales y los marcos normativos vigentes, con el fin de entender claramente las responsabilidades de cada parte y evitar confusiones en la asignación de funciones.

Finalmente, es fundamental avanzar hacia una verdadera articulación interinstitucional que permita fortalecer procesos como el aprovechamiento de residuos, especialmente en el contexto actual del país, donde la gestión adecuada de los residuos sólidos se ha convertido en un tema prioritario a nivel ambiental y de salud pública.

La invitación es a sentarnos como actores institucionales, revisar cómo estamos articulando nuestras acciones y cómo podemos fortalecerlas, para que la gestión de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

residuos no sea vista como una responsabilidad aislada, sino como un proceso conjunto que involucra a toda la institucionalidad y a la comunidad.

INTERVIENE NORMAN HARRY POSADA – GERENTE ZONA CENTRO, Y DICE...
 Es importante dejar claridad en que no podemos ser un actor invisible o inexistente dentro de la discusión sobre la actualización y aplicación del marco normativo vigente en el municipio de Santa Rosa de Osos.

En diferentes oportunidades se solicitó que se anexara el decreto de incorporación o adopción del instrumento técnico correspondiente, sin embargo, dicho documento no fue entregado ni se encontró publicado en la Superintendencia ni en la Gaceta oficial.

Por esta razón, se ha continuado trabajando con el marco normativo vigente del año 2015, en articulación con la empresa de servicios públicos y el equipo técnico correspondiente. Paralelamente, se ha venido adelantando un proceso de actualización en el que participa la mesa técnica, la cual se reúne periódicamente para realizar seguimiento, revisión y acompañamiento a estos ajustes.


Se entiende que este proceso de actualización del nuevo instrumento normativo se encuentra en desarrollo y que, una vez sea formalizado mediante el acto administrativo correspondiente, se realizarán los ajustes necesarios tanto operativos como institucionales por parte de los actores involucrados.

En este sentido, se reconoce que ningún proceso es perfecto y que la prestación del servicio público de aseo es un sistema complejo, que requiere ajustes permanentes y mejora continua. Sin embargo, se resalta que el fortalecimiento de la comunicación y la articulación entre la empresa, la administración municipal y la comunidad es fundamental para mejorar las condiciones del servicio.

Finalmente, se reitera el compromiso institucional de seguir trabajando de manera responsable y coordinada, con el objetivo de garantizar un servicio eficiente, transparente y acorde con las necesidades del municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... De acuerdo con lo que se ha explicado, surgen varias inquietudes frente a la interpretación y vigencia de los actos administrativos que regulan la prestación del servicio en el municipio de Santa Rosa de Osos.

En particular, al revisar el artículo noveno del decreto mencionado, el cual fue expedido el 14 de diciembre, se observa que se derogan disposiciones anteriores,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

específicamente el Decreto 088 del 9 de diciembre de 2014, así como otros actos administrativos que venían regulando el esquema previo.

Esto genera inquietudes en cuanto a la claridad normativa, especialmente porque se hace referencia a distintos decretos (2014, 2015 y 2021), lo cual puede generar confusión sobre cuál es el marco jurídico vigente actualmente aplicable.

En ese sentido, es importante precisar que la interpretación de estos actos administrativos debe realizarse de manera técnica y articulada, con el acompañamiento de las entidades competentes, con el fin de evitar vacíos o ambigüedades en su aplicación.

También se plantea la necesidad de avanzar en la actualización del instrumento de planificación vigente, teniendo en cuenta que algunos de estos documentos tendrían vigencia proyectada hasta el año 2027, según lo establecido en sus propios contenidos.


Sin embargo, más allá de las fechas de vigencia, se hace un llamado a que exista mayor claridad institucional y mejor socialización de estos documentos, de manera que tanto la administración municipal, como los operadores del servicio y la comunidad, tengan un entendimiento unificado del marco normativo aplicable.

Finalmente, se reitera la importancia de avanzar en procesos de revisión, actualización y articulación normativa, con el fin de garantizar una adecuada planeación de la expansión del servicio, especialmente en zonas de crecimiento y en los proyectos de extensión del municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Quiero iniciar reconociendo que, como concejales y actores del territorio en el municipio de Santa Rosa de Osos, también hemos tenido conocimiento del contrato y del proceso de operación del servicio público de aseo, y hemos sido testigos de cómo, en algunos momentos, se han presentado mejoras significativas, como la incorporación de nuevos vehículos y ajustes operativos que han permitido avanzar en la prestación del servicio.

En ese sentido, valoro que durante los últimos meses ha existido disposición por parte del operador para atender las observaciones, participar en los espacios de diálogo y realizar ajustes progresivos en la operación del servicio.

Sin embargo, dentro del contrato se establecieron valores muy bajos para el componente de interventoría y supervisión, lo cual en su momento generó limitaciones para el adecuado seguimiento técnico y administrativo del servicio. Este

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

aspecto, aunque fue revisado parcialmente, no quedó completamente ajustado a las dinámicas reales de crecimiento del municipio.

También es importante señalar que, en su momento, se realizaron diagnósticos sobre las zonas de expansión y crecimiento del municipio, los cuales permitieron identificar la necesidad de actualizar la planeación del servicio, incluyendo sectores en desarrollo, zonas verdes y nuevas áreas de expansión urbana y rural.

Estos análisis evidenciaron que algunos instrumentos de planificación estaban desactualizados frente a la realidad del territorio, lo cual ha requerido procesos de revisión y ajuste progresivo.


En cuanto a la operación del servicio, se reconoce que ha habido avances en la incorporación de vehículos y en la mejora de algunas rutas; sin embargo, persisten preocupaciones frente a la antigüedad de algunos equipos y la necesidad de contar con una flota más estable, moderna y suficiente para garantizar la continuidad del servicio.

Finalmente, considero que este proceso debe seguir fortaleciéndose de manera articulada entre el operador, la administración municipal, el Concejo y la comunidad, entendiendo que la prestación del servicio público de aseo es un sistema dinámico que requiere ajustes permanentes y una planificación acorde con el crecimiento del municipio.

INTERVIENE NORMAN HARRY POSADA – GERENTE ZONA CENTRO, Y DICE...
 Continuando con las observaciones, reiteramos el compromiso de realizar una revisión integral del sistema, en especial mediante el proceso de censo y caracterización de usuarios que actualmente se está adelantando en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Este proceso permitirá identificar de manera más precisa a los usuarios ubicados en zonas rurales que, aunque puedan desarrollar alguna actividad económica o comercial, no corresponden al mismo tipo de usuario del comercio urbano, razón por la cual la tarifa debe ser diferenciada de acuerdo con las condiciones de cada sector.

Frente al tema de la actualización normativa, reiteramos que hemos solicitado en repetidas ocasiones los actos administrativos y decretos correspondientes a administraciones anteriores, con el fin de contar con la información completa y oficial. Sin embargo, a la fecha, no hemos recibido de manera formal dichos documentos, por lo cual seguimos trabajando con la información disponible y vigente.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

En ese sentido, nos encontramos comprometidos con avanzar hacia la actualización y ajuste de los instrumentos técnicos y operativos necesarios, de acuerdo con la realidad actual del municipio y su crecimiento territorial.

Así mismo, reiteramos la disposición permanente de trabajar de manera articulada con la administración municipal actual, tendiendo puentes institucionales y evitando la asignación de responsabilidades de manera unilateral, entendiendo que la gestión del servicio es un proceso conjunto entre todos los actores.

En cuanto al manejo de residuos, especialmente los residuos orgánicos y de origen biológico, se reconoce que estos requieren un tratamiento diferenciado debido a su impacto ambiental y sanitario. Por ello, se insiste en la importancia de fortalecer campañas de educación ambiental y articulación con todos los actores del territorio.

Respecto a los residuos peligrosos, incluyendo aquellos generados en laboratorios, establecimientos veterinarios, humanos y del sector agropecuario, se aclara que estos cuentan con programas especiales de recolección y manejo, los cuales deben ser ejecutados por operadores y gestores autorizados, dado que requieren tratamientos específicos que no hacen parte del servicio ordinario de aseo.


Finalmente, frente a los residuos voluminosos, se manifiesta la disposición de evaluar, en conjunto con la administración municipal y la empresa de servicios públicos, la implementación de estrategias o jornadas especiales de recolección, que permitan atender de manera adecuada este tipo de residuos que actualmente generan afectaciones en el territorio.

INTERVIENE DANIEL ANTONIO MUÑOZ – DIRECTOR REGIONAL DE OPERACIONES, Y DICE... La mayoría de ustedes ha reconocido la prestación del servicio que realizamos como empresa en el municipio de Santa Rosa de Osos, lo cual valoramos profundamente como operador del servicio.

Así mismo, reconocemos la importancia de estos espacios de conversación, los cuales permiten el intercambio de observaciones y la construcción conjunta de mejoras en la prestación del servicio.

Aprovecho también para destacar el trabajo de la supervisora del servicio, quien cuenta con una amplia trayectoria dentro de la compañía y ha demostrado altas capacidades técnicas y operativas en el municipio, lo cual ha sido fundamental para el desarrollo de las actividades de seguimiento y control.

En articulación con la empresa de servicios públicos y la Secretaría de Medio Ambiente, se ha solicitado avanzar en procesos de sectorización del servicio, con

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

el fin de garantizar una mejor organización en la recolección de residuos. Esto no responde a falta de voluntad operativa, sino a condiciones técnicas relacionadas con la disposición y manejo adecuado de los residuos, los cuales deben ser entregados a gestores autorizados para su tratamiento y disposición final.

Por esta razón, es necesario organizar la operación de manera que se optimicen rutas, tiempos y recursos, garantizando eficiencia tanto para la empresa como para el municipio.

De igual manera, se solicita el apoyo de las instituciones educativas, líderes comunitarios y actores locales para identificar de manera más precisa las necesidades de recolección de residuos en los diferentes sectores. Esto incluye la caracterización de barrios, veredas y zonas con mayor presencia de población flotante, la cual en muchos casos genera variaciones en la producción de residuos.

La intención es evitar la repetición de rutas o la sobrecarga en ciertos sectores, y en cambio avanzar hacia una sectorización más técnica, basada en la normatividad vigente y en la caracterización real del territorio, lo cual permitirá mejorar la eficiencia del servicio.


Finalmente, reiteramos la disposición de seguir trabajando de manera articulada con la administración municipal, el Concejo, las comunidades y los diferentes actores del territorio, con el objetivo de fortalecer continuamente la prestación del servicio.

INTERVIENE NORMAN HARRY POSADA – GERENTE ZONA CENTRO, Y DICE... En general, se reconoce que el comportamiento ciudadano ha sido positivo, y se expresa un agradecimiento a la comunidad por la responsabilidad demostrada en el manejo de los residuos en el municipio de Santa Rosa de Osos.

Se insiste en que los puntos críticos identificados o aquellos lugares donde se presentan comportamientos inadecuados, en muchos casos están asociados a población flotante o personas que se encuentran de paso en el territorio, lo cual genera dinámicas particulares en la disposición de los residuos.

El compromiso de la compañía es mantener una articulación permanente con la administración municipal, el Concejo Municipal, los líderes comunitarios y la comunidad en general, con el fin de atender de manera oportuna las solicitudes que se presenten y brindar soluciones técnicas, eficientes y continuas.

Agradecemos nuevamente el espacio, el tiempo y la participación de la comunidad que siguió esta transmisión, especialmente por tratarse de un tema tan sensible e importante para todos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Reiteramos nuestra disposición para continuar en comunicación permanente con todos los actores del territorio, con el objetivo de generar mejores condiciones de hábitat y bienestar para la comunidad.

5. Proposiciones y varios

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Aprovecho este espacio para invitar al honorable Concejo Municipal y a toda la comunidad del municipio de Santa Rosa de Osos a participar en la jornada de recolección adecuada de residuos especiales, que se llevará a cabo el próximo 25 de mayo.

Esta actividad iniciará a partir de las 8:00 a. m., y tendrá como punto de encuentro el parque principal del municipio, donde la comunidad podrá llevar los residuos especiales para su adecuada disposición.

Durante la jornada, una empresa especializada estará dispuesta para realizar la recolección y garantizar el transporte y manejo adecuado de estos residuos hacia los sitios autorizados para su tratamiento final.


Se extiende la invitación a toda la ciudadanía para que participe activamente en esta jornada, contribuyendo así al cuidado del medio ambiente y al adecuado manejo de los residuos en el municipio.

INTERVIENE EL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... Solicito se aclare el procedimiento para el manejo del punto correspondiente al PEGIR dentro del orden del día, con el fin de dar transparencia al proceso y facilitar la comprensión de la comunidad del municipio de Santa Rosa de Osos.

En ese sentido, es importante precisar si la participación o intervención sobre este punto se realizará mediante votación o bajo qué mecanismo se ha establecido en la agenda previamente aprobada.

Esto con el propósito de garantizar claridad en el desarrollo de la sesión, permitiendo que la comunidad entienda de manera adecuada cómo se tomará la decisión o cómo se dará el tratamiento al tema.

Finalmente, solicito se me conceda un breve espacio de intervención, aproximadamente dos minutos, para poder exponer de manera clara y puntual los aspectos más relevantes de este punto, en beneficio de la información de la comunidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE FERNEY ESCOBAR – GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SALUDA Y DICE... Quiero dejar algunas precisiones frente a lo que se ha venido discutiendo en el marco de la prestación del servicio en el municipio de Santa Rosa de Osos.

En primer lugar, se hace referencia a las facultades otorgadas para la celebración de convenios público-privados y contratos de operación, lo cual ha generado algunas inquietudes en la comunidad. Sin embargo, es importante aclarar que actualmente existe un esquema operativo en funcionamiento que cuenta con supervisión técnica y acompañamiento institucional.

En ese sentido, la comunidad puede estar tranquila respecto a la operación del servicio, ya que se cuenta con la capacidad logística, el parque automotor, los protocolos y el cumplimiento de las normas establecidas para la prestación del servicio público de aseo.


No obstante, se reconoce que la planificación vigente, especialmente la contenida en el instrumento adoptado en 2015 y actualizado parcialmente en 2021, presenta desactualizaciones frente a la realidad actual del territorio, lo que genera diferencias significativas en aspectos como la cobertura de zonas verdes, áreas rurales y la expansión del municipio.

Por ello, se ha planteado la necesidad de avanzar en la actualización integral de dicho instrumento de planificación, con el fin de ajustar variables técnicas como áreas de corte de césped, cobertura operativa, rutas de recolección y expansión del servicio, las cuales hoy presentan desfases frente al crecimiento real del municipio. Esta actualización permitiría mejorar la organización del servicio, evitar conflictos operativos, ampliar la cobertura y garantizar una facturación más ajustada a la realidad del territorio, fortaleciendo así la sostenibilidad del sistema.

De igual forma, se resalta que el operador ha venido cumpliendo de manera adecuada con la prestación del servicio, atendiendo los reportes de la comunidad y resolviendo oportunamente las dificultades operativas que se presentan, especialmente aquellas relacionadas con condiciones climáticas o de acceso en zonas rurales.

Finalmente, se insiste en la importancia de la articulación entre la administración municipal, la empresa prestadora del servicio, el Concejo y la comunidad, para avanzar en una actualización técnica que permita mejorar la eficiencia, la cobertura y la sostenibilidad del servicio en todo el municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Me parece importante aclarar que no es correcto transmitir la idea de que

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

exista una intención de trasladar responsabilidades o señalar de manera negativa al operador del servicio. Por el contrario, el enfoque que se ha mantenido es el de la articulación y el trabajo conjunto.

Los reclamos, observaciones y sugerencias que se han planteado en los diferentes espacios no buscan desacreditar la gestión de la empresa, sino fortalecerla a través de la mejora continua del servicio y la atención oportuna de las situaciones que se presentan en la operación.

De hecho, es importante reconocer que ha existido disposición de trabajo conjunto, diálogo permanente y acciones articuladas que han permitido mejorar la prestación del servicio en el municipio de Santa Rosa de Osos.

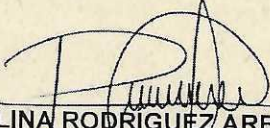
En ese sentido, lo que se ha buscado es precisamente que las cosas fluyan de manera coordinada entre la empresa, la administración municipal, el Concejo y la comunidad, entendiendo que todos hacen parte del mismo sistema y que la mejora del servicio depende del trabajo conjunto.

Finalmente, es importante dejar claro ante la comunidad que también se reconoce el esfuerzo y la buena prestación del servicio que se ha venido realizando, así como la disposición permanente del operador para atender y responder a las necesidades del territorio.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:53 p.m. el 14 de mayo de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
 Presidente Concejo Municipal


PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar

1870

...

...

...

...

...

...